

**ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE
VICEDECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD.**

DECRETO EXENTO N° 00.477/2017.

Arica, mayo 04 de 2017.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.393/2014, de mayo 08 de 2014, Carta FACSAL N° 226/2017 A, de abril 17 de 2017, Traslado REC. N°478.2017, de abril 21 de 2017, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 00.393/2014, de mayo 08 de 2014, se designa a la académica Sra. María Isabel Vásquez Rojas, como Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, por Carta de fecha 11 de abril de 2017, la académica Sra. Vásquez Rojas, ha presentado su renuncia voluntaria al cargo señalado.

El mérito de lo solicitado por el Sr. Carlos Ubeda de la Cerda, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en Carta FACSAL N° 226/2017 A, de abril 17 de 2017.

DECRETO:

1.- Regularizase el siguiente acto administrativo.

2.- Aceptase, la renuncia voluntaria presentada por doña **MARÍA ISABEL VÁSQUEZ ROJAS**, R.U.T. N° [REDACTED], al cargo de Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, a contar del 17 de abril de 2017.

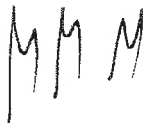
Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.amr.







ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

09 MAY 2017